

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE  
LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA  
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA  
TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil diecisiete, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acuden a la presente sesión los Señores Magistrados José Roberto Grajales Espina y David López Muñoz, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados José Saúl Gutiérrez Villarreal y Héctor Sánchez Sánchez. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio número \*\*\*\*\* suscrito por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado, recibido el día diez de febrero del año en curso, se comunicó el acuerdo dictado el día nueve de febrero de dos mil diecisiete, dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\* , del que se desprende que toda vez que se remitieron los cuadernos auxiliares que obraban por cuerda separada en doce tomos del diverso juicio de amparo \*\*\*\*\* , se requiere al Pleno de este Tribunal, señalado como autoridad responsable, para que en el término de tres días cumpla con la ejecutoria de mérito y remita en copia certificada las constancias que acrediten el cumplimiento dado en los términos establecidos por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito. Asimismo, se hace del conocimiento de los Señores Magistrados que previo a la celebración de la presente sesión se hizo llegar el proyecto de dictamen elaborado por la comisión designada por este Órgano Colegiado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, toda vez que los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado consideraron que el proyecto de dictamen presentado no guardaba estado para ser votado y en su caso aprobado, se ordenó retirar de los puntos del orden del día para ser discutido en sesión extraordinaria que se desahogará el día catorce de febrero del año en curso a las quince horas. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión extraordinaria que tendrá verificativo a las trece horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.